

QUILMES, 2.2 FEB 2008

VISTO el Expediente N° 827-0064/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita el pago de cuotas correspondientes a la participación de la Universidad como miembro del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

Que por dicha participación, debe abonarse la cuota institucional correspondiente al año 2008, cuyo valor es de DOLARES SIETE MIL CON 00/100, (U\$S 7.000,00) equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$22.189,60), teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a las erogaciones mencionadas, según consta a fs. 55.

Que por Resolución (CS) N° 381/07 se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2008, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 101/07 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de la cuota institucional del año 2008, correspondiente a la participación de la Universidad Nacional de Quilmes como miembro del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), por un importe de DOLARES SIETE MIL CON 00/100, (U\$S 7.000,00) equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE

|      |
|------|
| UNQ' |
| ca   |
| Fw   |
|      |



00116



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

CON 60/100 (\$22.189,60), teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado a la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-00, Programa 01.01.00.01, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

|     |
|-----|
| UNQ |
| ea  |
| Fu  |
|     |

RESOLUCION (R) N°: 00116

Dr. German Dabat  
Secretario Academico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES